I. MUNICIPALIDAD VALLENAR

REGION ATACAMA

VALLENAR, 19 FEB 2013

DECRETO EXENTO N° 1066 /

V I S T O S

La Comisión de Servicios con derecho a viático solicita por Direc. Asesoria Juridica en que dispone que el funcionario(a) Patricia Tania Herrera P. Serv Grado XXX E.M., por razones de buen servicio debe ausentarse del lugar habitual de sus funciones y las atribuciones que me confiere la Ley 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades :

D E C R E T O

1.- Designese en Comisión de Servicios con derecho a percibir viático, Cancélese la Comisión de Servicio de la siguiente forma :

Capacitacion convenio de pago Cas- Chile en Santiago

C/Pernoct. 24,25, 26/02/2013 =	36.883.- x 3 =	110.649.-
s/pernoct. 27/02/2013		14.750.-
Pasaje		50.000.-
		175.399.-

2.- El valor de la Comisión de Servicios será imputado a los Item correspondiente del Presupuesto Municipal vigente.

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE.-

MUNICIPALIDAD DE VALLENAR

SECRETARIA MUNICIPAL (s)

ADMINISTRADOR MUNICIPAL (S)

DISTRIBUCION :

- Adm. y Finanzas
- Carpeta Personal
- Interesado(a)
- Arch. Of. de Partes

POR ORDEN DEL SR. ALCALDE

IMP. MERA - Ramírez 518 - Fono: 616443 - Vallenar